0119 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA 01

DIDDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ

Firmado digitalmente por DIDDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ
Fecha: 2021.12.17 17:18:30 -05'00'

DIDDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 910

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011605550000007879	Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	44.000.000
			Total	**44.000.000**

Objeto:

Adición al contrato N. 368 de 2021 suscrito con Assisprex sas y que tiene como objeto "Prestar los servicios del Centro de Contacto a la Secretar a de Cultura, Recreaci n y Deporte para la operaci n administrativa, tecnol gica y de talento humano de la estrategia "L nea Calma", cuyo objetivo es promover en la ciudadan a una transformaci n cultural del machismo y ofrecer herramientas para un mejor manejo de las emociones, la resoluci n pac fica conflictos, la construcci n de masculinidades equitativas, cuidadoras y no violentas, entre otros aspectos socioculturales"

Se expide a solicitud de SAYRA GUINETTE ALDANA HERNANDEZ Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 20219000407443 de DICIEMBRE 17 DE 2021.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 17 DE 2021

Documento firmado por: DIDDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DORDURZM 17.12.2021

Elaboró: LURREGOA 17.12.2021

Impresión: 17.12.2021-17:04:40 DORDURZM 0000200910 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.